

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

5870 *Notificaciones relativas a expedientes sobre la situación legal de discapacidad*

Intentadas dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el anexo que se adjunta y teniendo en cuenta que su contenido puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este anuncio se cita a los interesados que figuran en el anexo, o a sus representantes, con la finalidad de notificar los actos administrativos derivados del procedimiento que se especifica y dejar constancia en el expediente de este conocimiento.

A estos efectos, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, tendrán que comparecer, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, situadas en la avenida Alemania, 6 dcha., de Palma de Mallorca (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Mahón (Menorca) y en la calle del Bisbe Abad i Lasierra, 47, de Ibiza (Ibiza), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles no han comparecido, la notificación se entiende producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Palma, 24 de marzo de 2015

El director general

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 70/2013)

ANEXO

Contenido del acto	Interesado/da	Representante	Nº Expediente
REQUERIMIENTO	X8453545X		07/1001981M10
CITACION	41099796S		07/1004310M08
CITACION	43465450G		07/1001882M09
CITACION	43118297J		07/1003206M08
CITACION	43156221X		07/1000357M96
CITACION	43465452Y		07/1000459M08
CITACION	20779605W		07/1001597M12
RESOLUCION	41378355K		07/1003015M10
RESOLUCION	43074976R		07/1002519M05
RESOLUCION	34065335N		07/1001106M02
RESOLUCION	52725765J		07/1001874M12
RESOLUCION	78179436K		07/1001056M07
RESOLUCION	43125056X		07/1004208M11
RESOLUCION	45371321A		07/1001532M10
RESOLUCION	42979702Q		07/1000606M09
RESOLUCION	49778888B		07/1001893M03
RESOLUCION	49609025A		07/1003237M12
RESOLUCION	43030170E		07/1000921M93
RESOLUCION	43038319Y		07/1001361M95





Contenido del acto	Interesado/da	Representante	Nº Expediente
RESOLUCION	K610080602	41694166L	07/4002465M11
RESOLUCION	42977335H		07/1000172M05
RESOLUCION	52575243A		07/1000706M01
RESOLUCION	43009585E		07/1000772M94
RESOLUCION	43131797N		07/1000590M02
RESOLUCION	K810071024	43093146R	07/4003136M09
RESOLUCION	Y02548031J	Y01926557N	07/1002564M12
RESOLUCION	49480235J		07/1002870M09
RESOLUCION	43087500J		07/1001178M98
RESOLUCION	46481753H		07/1003581M10
ARCHIVO	78167061C		07/1000204M09
ARCHIVO	X5805297M		07/1000867M11

